

MANIFIESTO

Para las elecciones europeas 2014

AGE Platform Europe es una red europea que reúne cerca de 165 organizaciones de personas de 50 años y más (50+). Su finalidad consiste en dar a conocer y promover los intereses de los 150 millones de séniors que hay en la UE (Unión Europea) y también sensibilizar a los políticos que toman decisiones sobre las cuestiones que más afectan a estos 50+.

Nuestra visión es la de una sociedad para todas las edades, sin discriminaciones ni estereotipos por razones de edad y fundamentada en la solidaridad y en la cooperación entre generaciones. Una sociedad en la que se facilite a cada uno el empoderamiento necesario para participar activamente en la vida de la comunidad y en la que todos los ciudadanos gocen de los mismos derechos y oportunidades en todas las etapas de la vida, sin diferencias por edad, orientación sexual, raza u origen étnico, capacidades físicas o mentales o por sus cargas sociales.

La creación de una sociedad para todas las edades precisa que los que tienen capacidad de decidir (gobernantes, administradores públicos y políticos) y todos los actores involucrados (sociedad civil), asuman la responsabilidad colectiva para encontrar nuevas formas de organizar nuestras sociedades para poder garantizar un futuro más justo y sostenible para todas las generaciones y poder salir de la actual crisis económica y social. La participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas, a todos los niveles, es fundamental para todos los procesos de integración europea, que ha de estar basada en la democracia, la transparencia y la participación de todos los ciudadanos en la construcción de nuestras sociedades.

Pedimos a los candidatos a las elecciones al Parlamento Europeo que trabajen con el objetivo de una **UNIÓN EUROPEA PARA TODAS LAS EDADES**, y actúen para asegurar que las políticas y las iniciativas de la UE:

1. Promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo de los derechos humanos para todos los ciudadanos.
2. Garanticen la adecuación, la equidad y la viabilidad de los sistemas de protección social y de salud en los países de la UE.
3. Garanticen un acceso universal a los bienes y a los servicios y especialmente a los entornos urbanos, a los TIC, a la movilidad y a los servicios públicos.
4. Promuevan el derecho de crecer y envejecer con buena salud, tanto física como mental.
5. Creen unos mercados de trabajo y una economía adaptados a todas las edades.
6. Impliquen a las personas mayores en todos los procesos de elaboración de las políticas e investigaciones que les afecten.
7. Protejan los derechos de todos los ciudadanos a vivir i a morir dignamente.

AGE Platform Europe solicita el restablecimiento del Intergrupo para el Envejecimiento y la Solidaridad entre las Generaciones para mantener sus objetivos en el primer plano de los programas del Parlamento Europeo.

1

Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de los derechos humanos para todos los ciudadanos.

- ✓ Luchar contra la múltiple discriminación y contra la discriminación por edad en todos los procesos políticos pertinentes, especialmente desbloqueando el proyecto de Directiva relativo a la implantación del principio de igualdad de trato entre las personas, sin discriminación por religión o creencias, edad u orientación sexual, propuesta por la Comisión Europea en el 2008.
- ✓ Reforzar la protección de los derechos de las personas mayores, especialmente asegurando que el Parlamento Europeo (PE) se adhiera a la posición tomada por la UE en el ámbito del Grupo de las Naciones Unidas en la no discriminación por envejecimiento, facilitando de esta forma a la UE el mandato de su ciudadanía: pedir la creación de un grupo de diálogo multisectorial para tratar sobre los derechos de las personas mayores.
- ✓ Incorporar en los trabajos del Parlamento Europeo la recomendación del Consejo de Europa relativa a la promoción de los derechos humanos de las personas mayores.
- ✓ Asegurar la continuidad de la aplicación de la Convención de Naciones Unidas relativa a los derechos de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta la relación entre la edad y la discapacidad.
- ✓ Mejorar la igualdad entre las mujeres y los hombres en el acceso a los productos financieros y de seguros, especialmente por la vía de la aplicación por parte de los aseguradores, de las normativas europeas relacionadas con la no diferenciación de las mujeres en las tarifas (C-236/09 de la Corte de Justicia Europeo en el asunto Test-Achats).
- ✓ Mejorar la imagen de las personas mayores y promover una visión más positiva del envejecimiento en los trabajos del Parlamento Europeo, por ejemplo, pidiendo que se tomen medidas por parte de los multimedia para combatir los estereotipos basados en la edad.
- ✓ Prestar atención a las situaciones de los colectivos de las personas mayores más vulnerables, como las mujeres mayores, las personas mayores con discapacidades, las personas mayores inmigradas o pertenecientes a minorías étnicas o religiosas, sin olvidar las personas mayores lesbianas, gais, bisexuales, transexuales o intersexuales (LGBTI), las personas mayores pobres y desfavorecidas y las personas mayores que viven en comunidades rurales aisladas.

2

Garantizar la adecuación, la equidad y la viabilidad de los sistemas de protección social y de salud en los países de la UE.

- ✓ Velar por la aplicación efectiva de las cláusulas sociales transversales 8, 9 i 10 del Tratado de Lisboa en el marco del desarrollo de la estrategia Europa 2020 incorporando una dimensión social potente en el Semestre Europeo.
- ✓ Incorporar en los objetivos fundamentales de todos los modelos de pensiones la garantía de unos ingresos a la vejez adecuados a todos los ciudadanos, especialmente poniendo en práctica la estrategia europea en materia de jubilaciones, sobre la base de la resolución del Parlamento Europeo relativa a una estrategia adecuada para las jubilaciones, seguras y viables (2012/2234(INI)).
- ✓ Solicitar a la Comisión Europea que proponga una directiva sobre los ingresos mínimos previendo una pensión mínima como instrumento para combatir la pobreza en todos los grupos de edad (esta pensión tiene que ser como mínimo igual al umbral de la pobreza, definido como el 60% de los ingresos nacionales medios disponibles equivalentes).
- ✓ Promover los objetivos de referencia para determinar unos ingresos adecuados, sobre la base de una cesta de bienes y servicios adaptados a los diferentes grupos de edad, a fin de poder determinar si el indicado umbral de pobreza permite vivir adecuadamente y garantiza la dignidad de la persona a lo largo de todo su ciclo vital.
- ✓ Trasladar el objetivo de reducción de la pobreza de la Unión Europea, tal y como está definido en la Plataforma Europea contra la Pobreza, en todos los procedimientos políticos nacionales y europeos pertinentes.

- ✓ Incorporar la consideración de la igualdad de género en todos los procedimientos de elaboración de políticas de la Unión Europea (UE) de forma que se asegure a hombres y mujeres un igual acceso a una protección social adecuada durante la vejez.
- ✓ Apoyar la elaboración y adopción de un marco europeo de calidad de los servicios de cuidados de larga duración, inspirándose en el proyecto WeDo (www.wedo-partnership.eu)

3 Garantizar un acceso universal a los bienes y servicios, especialmente en lo referente a los entornos urbanos, los TIC, la movilidad y los servicios públicos.

- ✓ Promover la accesibilidad en todos los ámbitos para favorecer la autonomía personal y reducir los costes de la dependencia en los presupuestos públicos, al mismo tiempo que se mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos especialmente impulsando una Norma Legislativa Europea sobre accesibilidad que sea ambiciosa y eficaz.
- ✓ Imponer la accesibilidad como condición prioritaria para beneficiarse de los programas de financiación europeos, favoreciendo el desarrollo de infraestructuras totalmente accesibles.
- ✓ Apoyar las iniciativas de normalización que signifiquen una mejora de la accesibilidad y una mejora de comprensión para todos.
- ✓ Promover la e-accesibilidad i la accesibilidad de las webs de manera que permitan y mejoren el acceso a la información y a los servicios a todos los ciudadanos.
- ✓ Promover la Asociación Europea de Innovación para las Ciudades y Comunidades “Inteligentes” como herramienta para adaptar los espacios urbanos a las necesidades de la población que envejece en la UE.

4 Promover el derecho a crecer y envejecer con buena salud física y mental.

- ✓ Promover en todas las políticas europeas, la buena salud física y mental, así como propuestas basadas en la integralidad de todo el ciclo vital con la finalidad de favorecer un envejecimiento activo y saludable.
- ✓ Acordar la prioridad presupuestaria para la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la reducción de las desigualdades en materia de salud.
- ✓ Considerar el gasto en servicios de atención a las personas con dependencia como una inversión a favor de la ocupación y no solamente como un coste que gravan los presupuestos públicos.
- ✓ Garantizar a todos un acceso seguro y adecuado a los medicamentos y a los tratamientos, y facilitar informaciones objetivas y transparentes sobre estos medicamentos y sobre los resultados de los ensayos clínicos.
- ✓ Apoyar la puesta en marcha de la Asociación Europeo de Innovación para un Envejecimiento Activo y Saludable y medir el progreso obtenido en relación con el cumplimiento del objetivo europeo que es, de aquí al 2020, incrementar en dos años el valor del indicador del número de años de vida con buena salud.

5 Crear mercados de trabajo y una economía adaptada a todas las edades.

- ✓ Actuar de forma que los ciudadanos puedan mejorar la conciliación de la vida laboral y la vida privada, especialmente proponiendo una Directiva europea sobre las vacaciones y tiempos de descanso de los trabajadores aceptando planteamientos flexibles.
- ✓ Mejorar las condiciones de trabajo para todos los grupos de edad solicitando la definición de una nueva estrategia europea relativa a la seguridad y a la salud en el trabajo 2014-2020.
- ✓ Promover la contratación estable y de calidad para los trabajadores seniors sin olvidar a las mujeres mayores, y pidiendo que se tomen medidas para facilitar el cambio de un trabajo a otro y el paso de la vida activa a la jubilación.

- ✓ Promover la argumentación a favor de la diversidad laboral, especialmente como herramienta de lucha contra el paro juvenil y de los trabajadores séniors.
- ✓ Aprovechar los conocimientos, la experiencia y el “oficio” (el saber hacer) de los mayores promoviendo el aprendizaje de los jóvenes y los intercambios intergeneracionales en los puestos de trabajo.
- ✓ Impulsar el aprendizaje informal y no formal para las personas de todas las edades con el fin de que puedan ocuparse activamente en trabajos retribuidos y/o ocupación no retribuida (voluntariado).

6 Implicar a las personas mayores en todos los procesos de elaboración de las políticas e investigaciones que les afecte.

- ✓ Promover el dialogo civil como principio clave de los procesos de gobierno a nivel europeo , de acuerdo con el Tratado de Lisboa (artículo 11).
- ✓ Comprometerse con el resto de los eurodiputados a consultar, como mínimo anualmente, a las organizaciones de la sociedad civil de su país, a fin de conocer su punto de vista sobre los dossiers pertinentes de la Unión Europea y dar cuenta de sus propias actuaciones.
- ✓ Exigir, en las revisiones semestrales europeas, que los estados miembros consulten a las organizaciones de la sociedad civil durante las elaboraciones de los programas nacionales de reformas, especialmente en aquellas reformas económicas que tengan impacto sobre la inclusión social, sobre las jubilaciones, el cuidado de la salud y los servicios de atención de larga duración.
- ✓ Promover la utilización de los instrumentos de financiación adecuados de la UE para favorecer la participación activa de las personas mayores en la vida de la comunidad y en las actividades de voluntariado.
- ✓ Utilizar las estructuras de participación disponibles a nivel nacional y local, como los consejos de ciudadanos u otras estructuras consultivas, , para poner los grupos de personas en contacto con sus eurodiputados y con otros responsables políticos
- ✓ Condicionar la aplicación de las subvenciones comunitarias a una participación efectiva de los usuarios en todas las actividades de investigación pertinentes financiadas por la UE, desde las primeras fases de desarrollo.

7 Proteger el derecho de todos los ciudadanos a vivir y a morir dignamente.

- ✓ Proteger la dignidad de las personas mayores y solicitar el lanzamiento de una iniciativa orientada a garantizar a todos los ciudadanos el derecho de vivir y morir dignamente.
- ✓ Solicitar a la Comisión Europea que desarrolle, a escala comunitaria, una estrategia para ayudar a los estados miembros a luchar contra los maltratos.

CONTACTS

AGE Platform Europe
Rue Froissart 111
1040 Brussels - Belgium
Tel : +32 2 280 14 70 – info@age-platform.eu
Website: www.age-platform.eu



Federació d'Organitzacions Catalanes de Gent Gran, Dones i Família.
Membre d'AGE Platform Europe
Consell de Cent, 226 àtic 3a
E08011 – BARCELONA
Tel. +34 93 451 12 04
focagg@focagg.e.telefonica.net